



COLEGIO DE PILOTOS AVIADORES DE MEXICO, A.C.

FUNDADO EN 1947

Av. Palomas 110 Col. Reforma Social 11650 Ciudad de México

Teléfonos: 5520-1627, 5520-4652. FAX 5520-8904

pilotos@colegiodepilotos.org

<http://www.colegiodepilotos.org>

Ciudad de México, 18 de marzo de 2020.

COVID-19/002

Estimados Compañeros:

Les informamos que la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, avisó la suspensión de la práctica del Examen Psicofísico Integral a cargo de las Unidades Médicas, por lo que se prorrogan los efectos de las constancias de aptitud psicofísica en cuanto a su vigencia y validez, para el personal de los cuatro modos de transporte por un periodo de dos meses, con motivo de la contingencia sanitaria derivada del brote del coronavirus COVID-19.

Se anexa aviso emitido por el C. Ricardo Alfredo Neri Vela, Director General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

Se está pidiendo oficialmente a la autoridad competente, se nos informe cómo aplicará esto, en los vuelos internacionales.

Atentamente,

“Por el Progreso de la Aviación Mexicana”

Consejo Directivo